

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DN:	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad
		Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**26898** *ORDEN de 26 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo determina la normativa vigente.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que

estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, y, en su caso, número de Registro de Personal.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía mensual de complemento específico	Requisitos	MÉRITOS que serán valorados
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b>		
<i>Oficialta Mayor</i>		
Jefe de Servicio, nivel 26, 62.586 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B.	Experiencia acreditada en Unidad de Recursos.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>		
Secretario/a de Vocal asesor, nivel 14, 5.326 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos C o D.	Mecanografía y taquigrafía.
<i>Subdirección General de Relaciones Internacionales</i>		
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30, nivel 14, 5.326 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos C o D.	Mecanografía, dominio del idioma inglés y conocimiento de otro idioma.
<b>UNIDAD DE ACCIÓN SANITARIA Y DE CONSUMO</b>		
Jefe de Sección, nivel 24, 13.201 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A o personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario al que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984.	Licenciados en Medicina y Cirugía. Experiencia en clasificación de procesos patológicos para la distribución de pacientes en situaciones de catástrofe. Asesoría Médica en Administraciones Públicas y en el funcionamiento de los sistemas asistenciales.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ALIMENTARIA Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES</b>		
<i>Subdirección General de Sanidad Exterior</i>		
Jefe de Sección, nivel 24.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciados en Veterinaria. Formación y experiencia en Sanidad Exterior.
<i>Subdirección General de Sanidad Ambiental</i>		
Jefe de Sección, nivel 24, 31.961 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A para cuyo ingreso se exija titulación superior de carácter sanitario.	Experiencia de trabajo en salud pública, especialmente en el área de la Sanidad Ambiental. Conocimiento de idiomas.
Jefe de Sección, nivel 24, 17.926 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia de trabajo en salud pública, especialmente en el área de la Sanidad Ambiental. Conocimiento de idiomas.
<b>SUBSECRETARÍA DE SANIDAD Y CONSUMO</b>		
Vocal asesor, nivel 30, 82.295 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en materia de salud pública.
<b>SERVICIOS PERIFERICOS</b>		
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD Y CONSUMO DE BALEARES</b>		
Jefe de Sección de Sanidad Exterior de Palma de Mallorca, nivel 24, 47.597 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Titulación superior de carácter sanitario. Formación y experiencia en Sanidad Exterior.
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD Y CONSUMO DE MURCIA</b>		
Jefe de Sección de Sanidad Exterior de Cartagena, nivel 24, 47.597 pesetas.	Perteneceer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Titulación superior de carácter sanitario. Formación y experiencia en Sanidad Exterior.
<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD</b>		
Director provincial de Baleares, nivel 28.	Perteneceer a Cuerpos o Escalas del grupo A, o personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario al que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984.	-